

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3231

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 29 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Jornadas** de Capacitación y Difusión “Sexualidad y personas con discapacidad”, realizadas los días 14 y 15 de septiembre de 2007, en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Hernández**. (4.665-D.-2007.)

Jorge A. Garrido Arceo. – Leonardo A. Gorbacz. – Amelia M. López. – Beatriz L. Rojkes de Alperovich. – Carmen Román. – Pablo V. Zancada.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Hernández por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Capacitación y Difusión “Sexualidad y personas con discapacidad”, realizada los días 14 y 15 de septiembre de 2007, en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Capacitación y Difusión “Sexualidad y personas con discapacidad”, organizadas por la Asociación Patagónica de Apoyos Sociales (ASPAS), Fundación Confluencia Patagónica para la Salud (FUNDAS) y la Secretaría de Extensión de la Facultad de General Roca de la Universidad Nacional del Comahue, que fueran realizadas, en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, los días 14 y 15 de septiembre de 2007.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2007.

Lucrecia Monti. – Marta L. Osorio. – María A. González. – Juan E. B. Acuña Kunz. – José M. Cantos. – Paulina E. Fiol. –

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de declaración de la señora diputada Hernández, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Capacitación y Difusión “Sexualidad y personas con discapacidad”, realizadas los días 14 y 15 de septiembre de 2007, en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda en que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Lucrecia Monti.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

“Sexualidad y personas con discapacidad” será el tema convocante de las Jornadas de Capacitación y Difusión, que se realizarán en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, los días 14 y 15 de septiembre de 2007.

Las jornadas, organizadas por la Asociación Patagónica de Apoyos Sociales –ASPAS–, la Fundación Confluencia Patagónica para la Salud (FUNDAS) y la Secretaría de Extensión de la Facultad de General Roca de la Universidad Nacional del Comahue, pretenden acercar a la comunidad un espacio de capacitación y reflexión acerca de las actitudes y creencias sobre educación sexual, sexualidad y personas con discapacidad.

El desafío no es menor, y más teniendo en cuenta que, si bien la sexualidad es una dimensión cotidiana de nuestras relaciones y un aspecto fundamental del desarrollo humano, las sociedades difieren en su abordaje, y en la importancia que la religión, la moral, la costumbre y la ley le asignan.

En la segunda mitad del siglo XX, se ha comenzado a hablar de sexualidad sin tabúes. Este cambio originó una creciente demanda de información, y si bien se ha producido un importante avance cuando se cambió la visión de los hechos sexuales, en particular el concepto de normalidad, en tanto la noción de diverso sustituye a la de desviado, la aceptación de la discapacidad es una asignatura pendiente en la formación del ciudadano/a como integrante de esta sociedad.

La demanda de educación sexual en este aspecto ha aumentado, y es por ello que a través de jornadas como las que se pretende declarar de interés de esta Honorable Cámara, se intenta abordar estos temas, revisando conocimientos propios, reestructurando actitudes para así mejor satisfacer las necesidades de las personas y en especial de las personas con discapacidad.

La actividad está dirigida a un público amplio; en ella podrá participar toda la comunidad. En primer lugar, podrán participar las personas con discapacidad y sus familias, el público en general, los profesionales de la salud, la educación, la justicia y de áreas sociales, estudiantes avanzados de estas disciplinas y todo profesional involucrado en temas de educación, asistencia y prevención que desee adquirir conocimientos básicos sobre sexualidad y salud, con especial énfasis en el área de la funcionalidad social de las personas con discapacidad.

Los objetivos de estas jornadas de capacitación y difusión se pueden sintetizar en:

–Reflexionar acerca de las actitudes y creencias sobre la sexualidad y la educación sexual.

–Adquirir conocimientos científicos actualizados.

–Incorporar formas de intervención tendientes a la formación de actitudes y de comportamientos sexuales saludables con el fin de prevenir situaciones de conflicto.

–Desarrollar habilidades necesarias para estimular y mantener intercambios productivos entre los profesionales de la salud, el hospital, la familia, la escuela y la comunidad.

–Analizar y reflexionar a fin de generar propuestas innovadoras de trabajo interdisciplinario.

La organización del evento se hará en dos jornadas teórico-prácticas que sumarán 16 horas cátedra. La metodología utilizada consistirá en técnicas de discusión dirigida, análisis de casos, videos, talleres y otras modalidades de dinámica de grupos.

Los contenidos serán los siguientes:

En la jornada 1: Salud sexual, normalidades. Marco conceptual OPS y OMS en sexualidad humana.

Dimensiones de la sexualidad. Modelos en sexualidad. Lazos de apego, género, reproducción y erotismo. Los derechos sexuales como derechos humanos. Introducción a las bases anatómicas y fisiológicas de la sexualidad masculina y femenina, respuesta sexual femenina y masculina. Proceso de sexuación. Identidad y rol de género. Nociones acerca de variaciones sexuales, normalidad, diversidad.

En la jornada 2: Introducción a la discapacidad como problema social. Introducción a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Derechos de las personas con discapacidad, vertiente social más allá de la perspectiva médica. Relevamiento de información para el desarrollo de políticas sociales efectivas. Introducción a la sexualidad de las personas con déficit intelectual. Nuevas formas de abordaje. Emergentes sexuales. Las preguntas. Intimidación, iniciación sexual. Parejas afectivas y sexuales. Síndrome de Down. Introducción a las formas pedagógicas de comprensión y de construcción del imaginario de la discapacidad en el cine. El impacto del cine en la sociedad, intolerancia, prejuicio, paternalismo e indiferencia. Sexualidades de las personas con discapacidades sensoriales. El cortejo en las personas ciegas. Proyección de notas documentales sobre el tema. Introducción a las discapacidades viscerales. Alteraciones de la imagen corporal. Sexualidad en personas ostomizadas. La sexualidad después de una mastectomía. Obesidad, anorexia y sexualidad. Las necesidades sexuales y la vejez. Introducción a las personas con discapacidad neuromotora. Respuesta sexual. Posibilidades sexuales, cuerpo erógeno, socialización, formación de parejas, planificación familiar, tratamientos.

Además de reconocer el amplio temario sobre salud y sexualidad que se tratará en las jornadas, es imprescindible destacar que disertarán en ellas dos profesionales reconocidos tanto en el ámbito nacional como internacional, como son el doctor León Roberto Gindín, médico (UBA) sexólogo clínico, y la licenciada Cristina Tania Fridman, licenciada en sociología (UBA).

Las Jornadas “Sexualidad y personas con discapacidad”, organizadas por organizaciones rionegrinas de reconocida trayectoria, son el resultado de entender que la labor educativa tiene un valor fundamental en la historia de las mentalidades: mujer, varón, violencia, elecciones sexuales, preferencias e identidad, derechos reproductivos, deseo y placer, acoso y abuso sexual, enfermedades transmisibles sexualmente, embarazo juvenil no deseado, aborto, sida y discriminación sexual, incertidumbre, dificultades sexuales, lazos de apego, decisiones políticas, poder. Todos construimos socialmente la sexualidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Cintha G. Hernández.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados las Jornadas de Capacitación y Difusión “Sexualidad y personas con discapacidad”, organiza-

das por Asociación Patagónica de Apoyos Sociales (ASPAS), Fundación Confluencia Patagónica para la Salud (FUNDAS) y la Secretaría de Extensión de la Facultad de General Roca de la Universidad Nacional del Comahue, que se realizarán en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, los días 14 y 15 de septiembre de 2007.

Cintha G. Hernández.